

94 26 4



17

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "ESTANTERIA GUARDA-PRENDAS", a favor de Doña CAROLINA FIGUEROA FERRAZ, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA. Ronda General Mitre, nº 84

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una estantería guarda-prendas.

Consiste el modelo en un saco guarda-prendas, de forma prismática recta, de base rectangular, que presenta una abertura vertical en una de sus caras, la cual está dotada de un cierre que impide la entrada de polvo o demás agentes que perjudiquen las prendas alojadas.

Esta estantería se cubre mediante una envoltura en material flexible y transparente, con sus aristas reforzadas, presentando su base inferior rígida y la superior



con orificios para salida de unos ganchos solidarios a un marco de varilla, correspondiente a la estantería del cual penden unas cintas o cordones, soporte de unas plataformas equidistantes entre sí y superpuestas, que determinan departamentos para ubicar diversas prendas.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En los dibujos:

La figura 1, representa una perspectiva de la estantería.

La figura 2, muestra en vista similar, al saco exterior de cubrición.

15.

Haciendo referencia a los dibujos se aprecia en su realización, un saco 1 de tipo conocido que comprende una base rígida 2, y otra superior 3, con orificios 4 para salida de los ganchos 5, propios del armazón 6, del que penden los hilos 7, en los que van dispuestas las plataformas 8, y que constituyen departamentos para el ubicado de las prendas.

20.

La envoltura 1, presenta una abertura 9, que puede cerrarse en toda su longitud, preferentemente con un cierre cremallera.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.



94 264

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1. Estanteria guarda-prendas, apta para su colocación dentro de una envolvente exterior conocida, de material flexible y transparente, y dotada de abertura longitudinal con su correspondiente cierre, caracterizada por el hecho de comprender un armazón o cuerpo interno a la citada envoltura, que consta de un marco superior con dispositivo de suspensión pasante a través de la envoltura, pendiendo de dicho marco unos cordones portadores de unos planos equidistantes y superpuestos que constituyen una estantería vertical para el ubicado de las prendas.
- 10.

2. Estanteria guarda-prendas.

- 15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de su caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 JUL. 1962

CAROLINA FIGUEROA FERRETTI

p.e.

JAI ME ISEEN MIRALLES

P.P.

94 264



Fig. 1

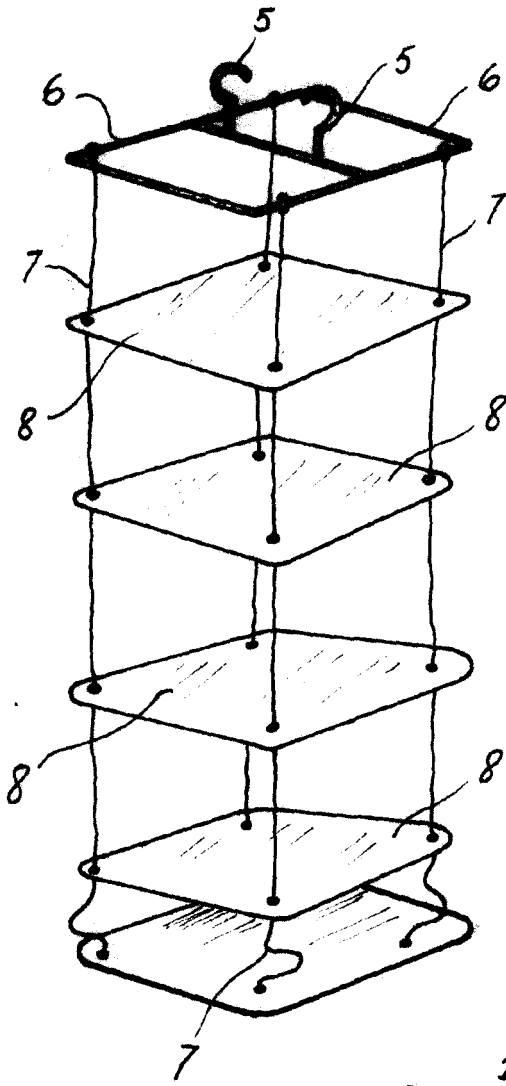
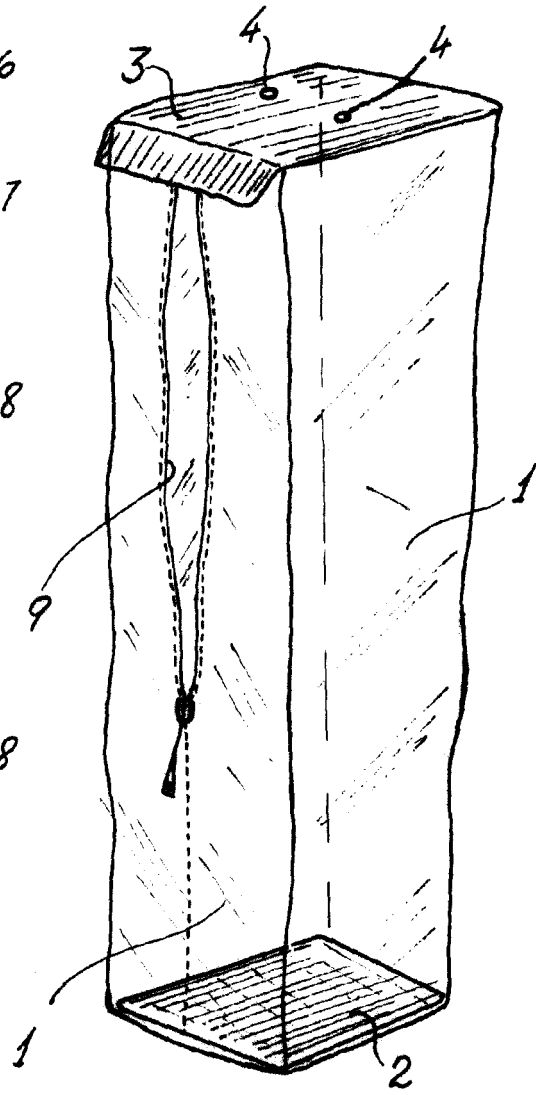


Fig. 2



Madrid, 17 JUL. 1962  
D. Jaime Isern